60873

Guayaquil, Septiembre 20 del 2019

Señor

CARLOS ALBERTO MARTINEZ PUENTE

Ciudad.

Estimada Señor:

Me permito comunicarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía MUNDOLIMPIO S. A. en sesión celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el ARTICULO DECIMO de los Estatutos de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. HUMBERTO MOYA FLORES el 28 de Octubre del 2009, la misma que se inscribió a fojas 141.513 a 141.527, Registro Mercantil N° 23.161 el 10 de Diciembre del 2009.

Augurándole éxito en sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

EC. RUTH VERONICA PUENTE JIJON
SECRETARIA DE LA JUNTA AD – HOC

Guayaquil, Septiembre 20 del 2019
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MUNDOLIMPIO S. A. para el cual he sido elegido.

CARLOS ALBERTO MARTINEZ PUENTE
Ecuatoriano, C. C. # 0911707305, Guayacanes Mz 216 A sl 8 y 9 a cinco cuadras de Cenetel.

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:47.159
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:09:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MUNDOLIMPIO S.A.,** a favor de **CARLOS ALBERTO MARTINEZ PUENTE,** de fojas **38.781 a 38.784,** Libro Sujetos Mercantiles número **5.149.**

ORDEN: 47159

Guayaquil, 30 de septiembre de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0103831

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

17 OCT 2019 HORA 12:30

FIRMA: